

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒	
Cuota Número 4		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4145.0.10.26.1.1372 de 2025		
Nombre completo del contratista: MAURICIO SALCEDO		
Documento de identificación: 6.321.090		
Nombre del Supervisor: JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS		
Organismo: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI.		
Objeto del contrato: Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali BP26005480.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Fecha terminación	
05/09/2025	31/12/2025	
Modificación(es) al Contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$11.172.000)		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$11.172.000	\$2.793.000	\$8.379.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor, el pago de los aportes a su seguridad social del mes de diciembre de 2025, remitiendo los correspondientes soportes (planilla de aportes a seguridad social del periodo 12-2025 y comprobante de pago) al correo electrónico institucional cuentas.zoonosis@cali.gov.co, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. Así mismo, acreditará impreso el pago de los aportes, que se anexará al expediente contractual.

En caso de que el contratista no cumpla con esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 91847227 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 91847227 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 28/nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre-2025

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista cumplió a satisfacción con las siguientes actividades:

#	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1.	Realizar la vacunación antirrábica de todas las jornadas programadas, dando cumplimiento individual, al número de animales a inmunizar de acuerdo al ciclo anual programado para el periodo. Durante el periodo acorde a programación establecida se evidenció que el contratista realizó apoyo en jornadas de vacunación antirrábica en los barrios Asturias, Nueva Floresta, Santa Mónica, Rodeo, Sindical, Quintas del Sol, Andrés Sanín, Siete de Agosto, Alfonso López I, Alfonso López II, Alfonso López III, San Marino, Calibella, Fepicol, La Rivera I, La Rivera II, Chiminangos I, Chiminangos II, Santa Barbara, Los Cristales, Peñón, Santa Rosa, San Bosco, Calvario, Ciudad 2000, Brisas del Limonar, Mariano Ramos, Republica de Israel, Antonio Nariño, Unión de Vivienda Popular, correspondientes a las comunas 3, 5, 7, 12, 14 y 16.
2.	Garantizar la custodia de insumos y equipos entregados para el desarrollo de la vacunación antirrábica y la preparación y recepción de insumos y equipos que diariamente se emplean en las jornadas, de acuerdo a programación semanal. Durante el periodo comprendido el contratista garantizó la custodia de insumos y equipos para el desarrollo de las jornadas de vacunación realizadas en las comunas 3, 5, 7, 12, 14 y 16. Igualmente realizó la devolución de insumos sobrantes y los equipos de acuerdo a las directrices del coordinador de terreno.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

3.	Apoyar el adecuado manejo de los residuos generados (ordinarios y peligrosos), en las jornadas de vacunación antirrábica de acuerdo con los lineamientos del PGIRSH y entregar residuos generados en cada jornada al encargado del PGIRSH de prevención de la rabia. Durante el periodo el contratista apoyó en la disposición de residuos ordinarios, residuos biosanitarios, reciclaje, cortopunzantes, generados en las jornadas de vacunación antirrábica y el adecuado diligenciamiento del registro de chequeo diario de pesaje.
4.	Realizar las acciones intra y extramurales de prevención y control de las zoonosis de acuerdo con la necesidad y programación. Durante el periodo el contratista realizó curso de inducción y reinducción de la secretaria de salud.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja en constancia del recibo a satisfacción por parte de la SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de la oferta No 4145.010.26.1.1372 de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista MAURICIO SALCEDO identificado con la cédula de ciudadanía No 6.321.090 de Guacarí (Valle), vinculado a la SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI mediante contrato de Prestación de Servicios No 4145.010.26.1.1372 de 2025 durante el tiempo comprendido entre el 5 de septiembre y el 31 de diciembre de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental ORFEO y otros sistemas.

Observaciones al informe técnico: Se anexa el informe técnico de las actividades, el cual hace parte integral del presente informe de supervisión.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS
 Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 12 de Diciembre de 2025